

205918



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS HORNOS CONTINUOS PARA COCER PAN",
a favor de D. Juan Requena Calatayud, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en Barcelona, Valencia, 322, 4^a, 1^a.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-
tica, unas mejoras en los hornos contínuos para cocer pan,
de interés para los industriales que han adoptado esta mo-
dalidad de hornos.

5. El recurrente manifiesta que estas mejoras son nuevas
y de su propia invención, y por ello solicita que se le ga-
rantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante
la concesión de la Patente de invención a que se refiere
la presente memoria descriptiva.
10. Estas mejoras se refieren específicamente a los hor-



nos continuos para cocer pan, en los que las distintas unidades de masa a cocer se introducen por una boca del horno y van depositando, ordenadamente, sobre una serie de bandejas basculantes suspendidas por su eje de basculación, de dos cadenas sin fin, paralelas y calibradas dotadas de movimientos sincronizados de avance.

15. Se podrán aquilatar debidamente las novedades técnicas implicadas en las mejoras que nos ocupan, refiriéndonos, para su descripción, a los dibujos que, con carácter de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, y que nos dan idea, siquiera sea esquemática, de una realización concreta.

20. En los dibujos, -1- es la envolvente, atermiana, del horno; -2- es el túnel, por el interior del cual circulan las bandejas -3-, suspendidas por sus ejes de basculación -4-, enlazados con las cadenas móviles de arrastre -6- dispuestas a cada lado, y en la parte superior del túnel, en sus tramos de avance y de retorno; -5- es la boca de carga, -8- la de descarga, o, mejor dicho, el arranque del tapiz rulante de descarga.

25. Las mejoras ideadas consisten:

30. a) En una nueva boca de descarga -7-, dispuesta al final del tramo de avance -9-, mejor dicho, en el arranque del retroceso -10- del túnel; con esta nueva boca se dispone un tope fijo -11-, de quita y pon, con el cual chocarán los topes laterales -12- propios de cada bandeja, para inclinar a éstas y así evacuar su contenido -13-. Este dispositivo es semejante al -14- que guarnece la boca de descarga final -8-, pero el tope -11- será de quita y pon para colocarlo sólo en las ocasiones oportunas. La finalidad de esta novedad técnica no es otra que la de que un mismo horno, calentado para la cocción de panes de un determinado peso que requiere su permanencia forzosa en el



45. horno hasta llegar a la boca -8-, pueda utilizarse también y sin modificaciones sustanciales y sin inconveniente alguno, para cocer piezas de pan de un tamaño o peso considerablemente menor, no admisibles dentro del cuadro de cambio de velocidades y de marcha de fuego, previsto en el cálculo del horno original.

50. b) La adopción de un dispositivo de carga automática de las piezas en el horno, esencialmente formado por una cinta sin fin -15- dotada de movimiento propio de rodamiento y de movimiento automático o facultativo de traslación, para que su extremo anterior -16- pueda penetrar en el interior del horno, quede colocado sobre una bandeja determinada, y al retroceder la cinta -15-, rodando, 55. suelte la pieza de pan sobre la bandeja -13-. Este dispositivo queda montado, preferentemente, sobre una carretilla -17- que, gracias a las guías -18-, puede ser colocada frente a la boca -5- del horno o separada a discreción. 60.

c) La disposición de un evacuador de gases emplazado sobre la boca de carga del horno, que comprende una campana colectora -19-, el tubo -22- ocluido, y por tanto calentado, en la masa atermiana del horno, y un empalme 65. vertical superior -20- para una chimenea.

d) La adopción de un sistema de calentamiento por placas termoeléctricas -21- ajustadas a las paredes laterales, techo y base del túnel, tanto en su tramo de avance como en el de retroceso, y el acoplamiento consiguiente 70. de las conexiones de las resistencias de estas placas en un cuadro de mando general que permita controlar y regular exactamente las temperaturas y grado de humedad en el interior del horno.

75. Estas mejoras, en su característica d), admiten la variante de que las placas termoeléctricas -21-, a base



de filamentos resistentes, se substituyan por baterías de lámparas de radiación infrarroja, que se conectan y controlan en forma similar a las resistencias de placa

80. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de las mejoras descritas.

N O T A.

85. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unas mejoras en los hornos continuos para coerpan, que se caracterizan en su especialidad de hornos con cadena sin fin de bandejas suspendidas y basculantes, cuyas mejoras comprenden esencialmente, la disposición de una
90. puerta para la salida de las piezas ya cocidas en las hornadas de raciones de menor peso, localizada entre la de carga y la normal de descarga; una disposición para la evacuación de vapores, emplazada sobre la puerta de carga; una disposición, suplementaria, para la carga mecánica de
95. las raciones de masa sobre las bandejas suspendidas y basculantes; y la resolución de la calefacción del horno por elementos termoeléctricos adaptados a las paredes, suelo y techo del túnel de circulación de las bandejas.

2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior,
100. caracterizadas por el hecho de que la boca suplementaria de descarga quede dispuesta, preferentemente al final de la curva vertical del túnel que enlaza el final del tramo ascendente superior del túnel, con el inferior y de retroceso de la cadena; y que comprenda una disposición de topes
105. fijos laterales, de quita y pon, para que, al chocar con ellos unas aletas laterales de las bandejas, hacerlas bascular una a una y precisamente encima del tapiz rulante, o disposición de recogida de piezas ya cocidas para su



- transporte a una boca adicional de descarga.
110. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la disposición de evacuación de vapores salientes por la boca de carga, consista esencialmente en una campana colectora enlazada con una chimenea ocluída en las paredes superiores del horno, con evacuación por chimenea superior.
115. 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que el dispositivo suplementario para la carga automática de las raciones de masa sobre las bandejas, consista esencialmente en una cinta sin fin, dotada de movimiento de rodadura propio, asegurado por un rodillo motor accionado a mano, o por motor, y por la tensión de otro rodillo loco de reducido diámetro, dispuestos ambos paralelos, con el plano inferior de tangencia con la rama de retroceso de la cinta, horizontal, y estando dotado, este conjunto de un movimiento, automático o facultativo, de avance y retroceso, para poder quedar situado sobre la bandeja inmóvil frente a la boca de carga, y depositar la ración sobre dicha bandeja durante el retroceso del conjunto de la cinta.
120. 5.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la disposición de carga automática quede montada sobre una carretilla móvil que facilite su centrado frente a la boca de carga y su retirada en el momento oportuno.
125. 6.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la calefacción eléctrica se resuelva por resistencias eléctricas de filamento acopladas en placas adaptadas sobre las paredes, techo y suelo del túnel de circulación de la cadena de bandejas.
130. 7.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores,
- 135.
- 140.



con la variante de que la calefacción eléctrica se resuelva por baterías o agrupamientos de lámparas de radiación infrarroja, dispuestas sobre las superficies internas del túnel de circulación de la cadena de bandejas.

145.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

8.- "UNAS MEJORAS EN LOS HORNOS CONTINUOS PARA COCER PAN".

150.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona seis de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Juan Requena Galatayud,

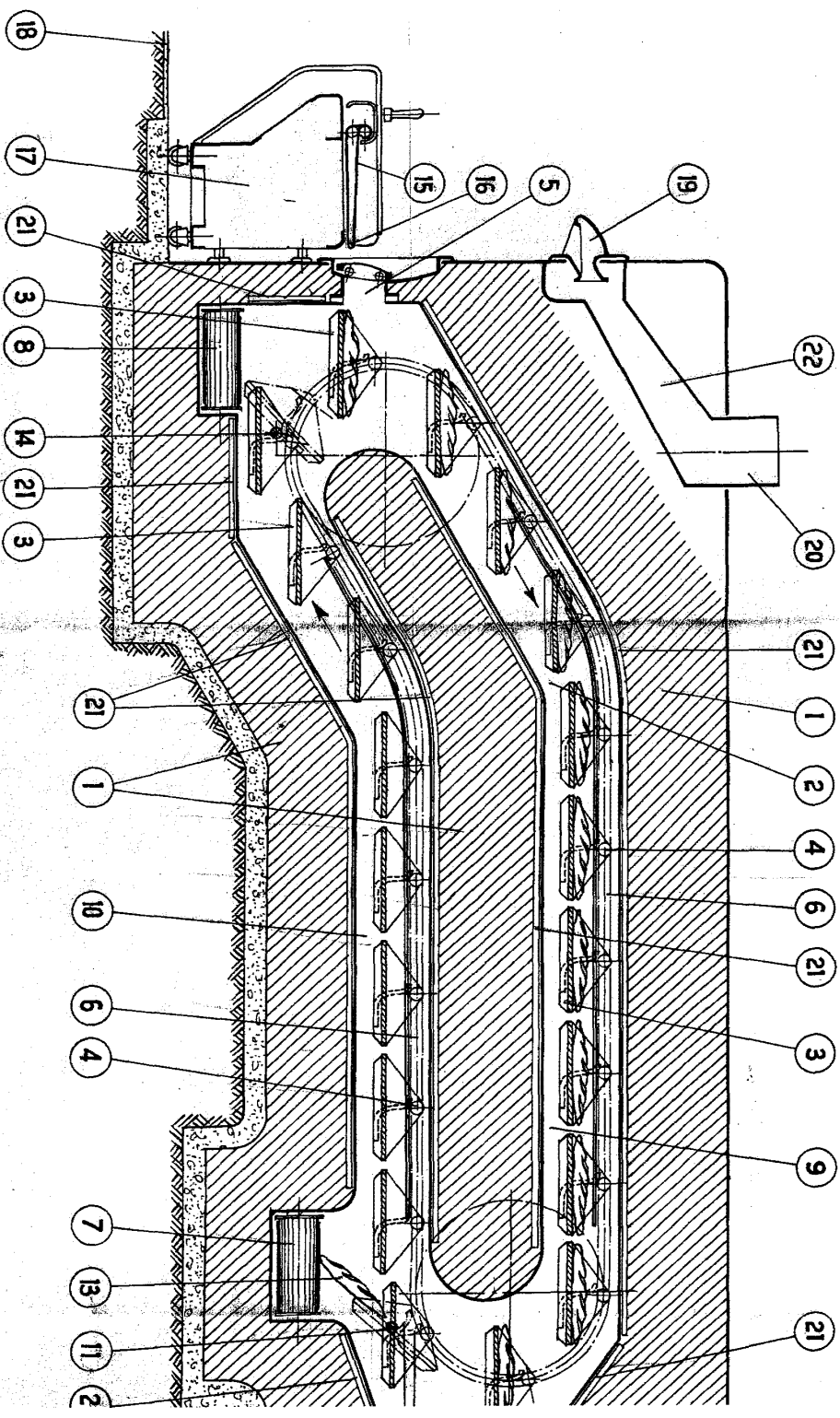
L. DURÁN
P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'L. Durán', written over the typed name and initials.

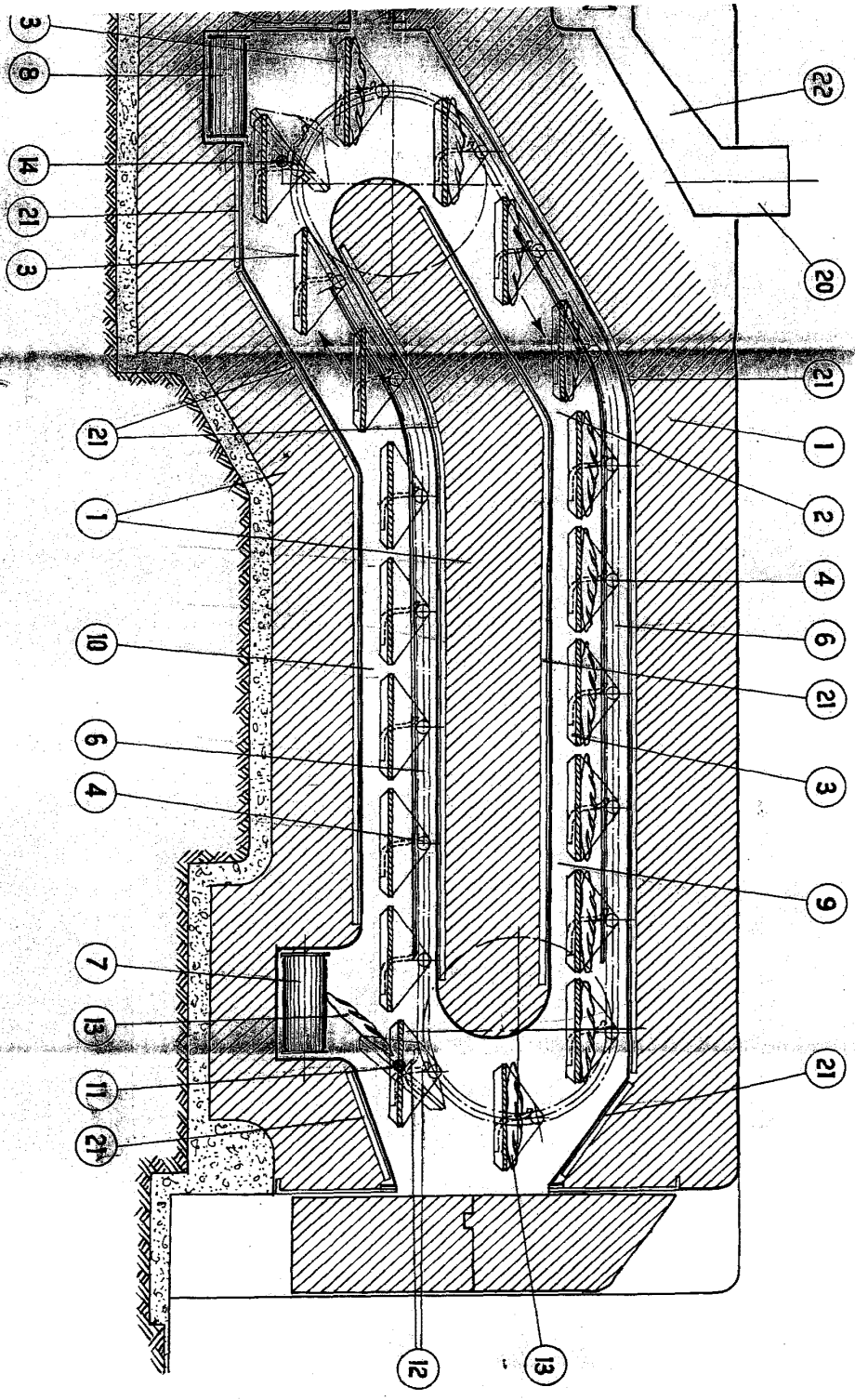
1/2

D. JUAN REQUENA CALATAYUD

400010



ESCALA VARIABLE



[Handwritten signature]